

tenía éste aún la de ver que ni sus antecedentes, ni sus hechos actuales, ni el estar indisolublemente ligado su porvenir al éxito de la revolución y al triunfo de sus principios, bastaban para aquietar la desconfianza de sus propios amigos. Sus adversarios, sembrando la calumnia y la discordia entre los mismos que aspiraban unánimes á la libertad, conseguían con la antigua máxima de dividir para vencer, las victorias que las batallas les negaban.

Bajo la presión de tales circunstancias ha tenido el Gobierno que combatir á la reacción desde que asomó la cabeza, que semejante á la de la hidra de la fábula, se ha reproducido cuantas veces ha sido cortada. Desde entonces comenzó una serie de defecciones escandalosas, de traiciones indisculpables, de viles ingratitudes. Invocando el santo nombre de Dios, proclamando el restablecimiento del orden, ensalzando la inviolabilidad de la propiedad, no ha habido sacrilegio ni profanación, ni atentado, ni robo, ni crimen, que no se hayan permitido los seudo-defensores de tan respetables principios.

Por fortuna pudo el Gobierno contar con elementos poderosos que oponer á los que se habían puesto en juego para hacerle la guerra. Contra la ignorancia y el fanatismo, que de mala fe se explotaban para convertir en *via-crucis* el sendero tortuoso de la rebelión, se apeló á la propagación de las luces, á la discusión razonada en que se patentizaba con toda la fuerza de una demostración incontestable, que no sufría la Iglesia una de esas persecuciones santificadas con la sangre de los verdaderos mártires. A los pronunciamientos de los jefes militares, que mancharon su honor sublevándose contra las autoridades constituídas, y se cubrieron de ignominia al desconocer á un Gobierno que había colmado á muchos de ellos de honores y distinciones, pudo oponerse la noble y leal conducta de la parte del Ejército que permaneció fiel á sus deberes. La Guardia Nacional organizada violentamente, contribuyó por su parte al buen éxito de la campaña. Libróse la contienda á la suerte de las armas, y el desenlace fué propicio á la justa causa.

Los primeros síntomas revolucionarios aparecieron en el pueblo de Zacapoaxtla. Los pronunciados, á quienes se pasaron tres secciones mandadas sucesivamente á perseguirlos, proclamaron por jefe á Don Antonio de Haro y Tamariz, y reuniendo sus tropas, ocuparon por capitulación la ciudad de Puebla, cuya guarnición se retiró á Río Frío.

En tan angustiadas circunstancias, se procedió á virtud de grandes esfuerzos y de una constancia infatigable, á formar una división que mandó en persona el Presidente de la República, y que llegó á constar de más de diez mil hombres. Vencedora en Ocotlán, lo fué igualmente en Puebla, y terminó la campaña con la capitulación de 22 de Marzo de 1856.

La toma de la ciudad rebelde sofocó, pero no extinguió el espíritu reaccionario. A poco comenzaron á aparecer por Tlaxcala, Iguala y el Estado de México, gavillas de facinerosos que se entregaron á horribles actos de vandalismo, llamándose pronunciados. En persecución suya se movieron algunas secciones de tropas y muchas partidas. Reunidas las más numerosas del enemigo, ocuparon á Tulancingo, sobre cuyo punto envió el Gobierno fuerzas respetables.

Los factores de la revolución, que seguían trabajando entretanto por la consecución de sus miras, lograron la ocupación de dos ciudades importantes: Querétaro y Puebla. La primera cayó en poder de la gavilla de Don Tomás Mejía, después de una bizarra resistencia de la corta fuerza que había en la plaza, mandada por el digno coman-

dante General Magaña, que sucumbió valerosamente en la refriega. En la segunda estalló en la noche del 19 al 20 de Octubre, una nueva sublevación acudillada por Orihuela.

Querétaro volvió al orden con la llegada de las tropas de Guanajuato, mandadas por el Comandante General del Estado, D. Manuel Doblado, á quien no se atrevió á esperar Mejía. Sobre Puebla marchó una División de más de cuatro mil hombres á las órdenes del Excelentísimo Señor General D. Tomás Moreno. Sus operaciones sobre la plaza duraron veintinueve días, y después de combates obstinados, en los que sobresalió la toma de la Concordia, los defensores de la plaza se rindieron el 3 de Diciembre.

Como las fuerzas pronunciadas reunidas en Tulancingo, y que no habían podido auxiliar á las de Puebla, á pesar de haberlo intentado, se movieron rumbo á Orizaba y Córdoba, el General Moreno, con parte de su División, se puso á perseguirlas. Se les acercó en Córdoba, á donde no pudieron entrar, merced á la esforzada resistencia de aquella guardia nacional, y las alcanzó en Coscomatepec, derrotándolas allí y dispersándolas en su mayor parte. Así obtuvieron por segunda vez las armas del Gobierno una completa victoria.

Antes de que ocurrieran estos acontecimientos, había marchado una División respetable con objeto de restablecer el orden en el Estado de Nuevo León, y el General D. Vicente Rosas, que la mandaba, celebró el 18 de Noviembre unos convenios con el Gobernador de dicho Estado, D. Santiago Vidaurri, que dieron por resultado su completa pacificación. Al regresar la División Rosas, y hallándose de tránsito en San Luis Potosí, se sublevó la mayor parte de la fuerza que la formaba. Luego que lo supo el Gobierno, dispuso que se reunieran las fuerzas necesarias al mando en Jefe del Señor General D. Anastasio Parrodi. En pocos días se organizó una División de cerca de cuatro mil hombres, merced en gran parte á la eficacia y decidido empeño del Gobernador de Guanajuato, D. Manuel Doblado, y del de Zacatecas, D. Victoriano Zamora. A fin de arreglar todo lo relativo á la campaña, salió de esta Capital con amplias facultades el Secretario de Fomento, que corrió inminente peligro de caer en poder de los pronunciados. La conveniencia de que la acción directa del Gobierno estuviera próxima al teatro de los acontecimientos, quedó plenamente probada con los resultados que obtuvo, á pesar de la grave dificultad con que hubo de luchar de la suma escasez de recursos. Los sublevados abandonaron en su mayor parte á San Luis, y se dirigieron al cerro inexpugnable de La Magdalena, situado á la boca de la Sierra. Desalojados de allí por el hambre y la sed, fueron completamente derrotados en Tunas Blancas y camino de la Hacienda de Esperanza, el 7 de Febrero.

Quedaba un resto de facciosos posesionados de la plaza principal y otros puntos de la ciudad de San Luis. Las fuerzas del Sr. Coronel D. José L. Rivera, que los asediaban, eran demasiado escasas para someterlos. Llegado el auxilio que se pidió á Nuevo León, la plaza fué ocupada por el General Vidaurri en 11 del mismo Febrero, y aprehendidos los cabecillas y tropas que la defendían.

El puerto de Tampico, donde también se había alterado el orden, ha reconocido ya la autoridad del General Moreno, nombrado Gobernador y Comandante General del Estado, quien ha entrado ahí con las fuerzas que sacó de esta capital.

Entre los últimos acontecimientos de la campaña, merece una muy especial y honorífica mención, la conducta observada por la Guardia Nacional de Tierra Blanca, que después de derrotar una gavilla de sublevados, se apoderó de diez y seis mil pesos, procedentes sin duda del robo de la conducta en San Luis, y dió el ejemplo, tan raro como noble, de entregarlos á las autoridades respectivas, sin que faltara un centavo.



Se ve, pues, que jugado de nuevo el porvenir de la República en los campos de batalla, el éxito ha sido el más satisfactorio en todas partes. Las últimas tentativas de los revolucionarios, han sido tan infructuosas, tan completamente reprimidas, como las primeras.

No obstante las asiduas ocupaciones antes mencionadas, la Secretaría de Guerra y Marina no ha desatendido ninguno de los asuntos que le incumben. Trabajos muy prolijos ha impendido en organizar Cuerpos, reunir en puntos convenientes la Artillería, armamento y pertrechos que se hallaban diseminados, y en examinar las pretensiones de los que sirvieron á la revolución de Ayutla. Considerable es el número de circulares y órdenes que ha expedido para que se observe en el Ejército la más estricta moralidad y disciplina. Ha procurado con el mayor empeño poner coto á la desertión, ya concediendo indulto á los desertores que habían sido arrastrados por la fuerza al servicio de las armas, ó en quienes concurrían otras circunstancias atenuantes, ya obrando con severidad respecto de los que no tenían disculpa atendible á su favor. Conociendo los grandes inconvenientes que presenta el sistema de leva, ha prohibido expresamente que se ponga en práctica; y cuantas veces ha tenido noticia de los abusos que se han cometido en este punto, á pesar de sus órdenes terminantes, ha cuidado de reprimirlos.

Ha formado Depósitos de oficiales para destinar á los leales y útiles, y retirar sin agravio y con el menor gravamen posible á los sobrantes. Declarados insubsistentes, en 19 de Junio de 1856, los ascensos y despachos militares expedidos desde el 19 de Enero de 1853 hasta el 13 de Agosto de 1855, se ha nombrado una junta que proceda al examen de los que merezcan revalidación, y aunque poco se ha adelantado hasta ahora en estos trabajos, por dificultades que no se han logrado superar hasta ahora, no se dejarán ellos de la mano hasta su conclusión. Además, el resultado del decreto casi está ya conseguido, pues fuera del crecido número de Generales, Jefes y Oficiales que han perdido sus empleos por haber tomado parte en las sublevaciones que ha habido contra el Gobierno, éste ha expedido infinidad de licencias ilimitadas y absolutas.

El 29 de Abril del mismo año de 1856, se sancionó un decreto sobre arreglo del Ejército y Marina. Las circunstancias excepcionales de la época no han permitido dar entera observancia á esa ley importante, pues á menudo se frustran las disposiciones más acertadas, cuando se vive en una sociedad para la que llega á ser normal el estado revolucionario. Todo cálculo, toda economía, todo arreglo son de difícil realización, cuando hay que atender á la más apremiante de las necesidades, la de sofocar las tentativas de desorden para salvar la sociedad de la anarquía. Hoy que por fortuna la paz se ha restablecido ya, el Gobierno hará los mayores esfuerzos para que reciba el debido cumplimiento el decreto referido, con el que tiene íntimo enlace el de 20 de Septiembre último, que fijó los haberes del Ejército.

A pesar de que se han mencionado en este manifiesto los negocios más importantes que han ocurrido durante la existencia del actual Gobierno, ni han podido tocarse otros de menor categoría, ni aun los relacionados han podido presentarse con el desarrollo correspondiente. Cuando se reuna el Congreso Constitucional á cuya elección va á procederse dentro de poco, cada una de las Secretarías del Despacho dará cuenta circunstanciada de los asuntos de su incumbencia, comprendiendo en ella no solamente los que hubiere en adelante, sino los ocurridos ya.

El Gobierno juzga excusado entrar aquí en explicaciones acerca del programa que se propone seguir. Cuando se encargó del Poder manifestó sus ideas en este punto; y los hechos, cuya elocuencia es siempre muy superior á la de las palabras, han demostrado ya si las promesas hechas han tenido cumplimiento en cuanto ha cabido en la posibilidad. Hoy, pues, se limitará á decir unas cuantas palabras en esta línea.

El primer deber del Gobierno, así como su más vivo deseo, es el de conservar la independencia y la integridad nacional, y tiene, por lo mismo, la más firme é indestructible decisión de no entrar en arreglo ni celebrar negocio alguno que pueda poner una ú otra en peligro. Antes que dar un solo paso en ese sentido, preferiría mil veces caer.

Indulgente el Gobierno con los reaccionarios, los ha perdonado, una, dos, y tres veces, llenando así lo que ha considerado un deber de humanidad y de conveniencia pública. No es de creerse que nuevas sublevaciones perturben la tranquilidad conquistada á costa de tantos esfuerzos; pero si así fuere, no sería ya posible seguir obrando como hasta aquí. Si el perdón generoso otorgado á los vencidos encuentra por recompensa la repetición de asonadas escandalosas, se reprimirán severamente, sin apartarse en un ápice de la observancia de las leyes aplicables al caso, pero sin dispensarlas tampoco en favor de nadie. A la clemencia sucederá la energía: no habrá ya concesiones de indulto; y del castigo que se aplicará irremisiblemente, por grave que sea, no podrán quejarse los que obliguen por su culpa á la autoridad suprema, á desplegar el rigor necesario para la salvación de la sociedad.

Y este estricto cumplimiento de las leyes se hará extensivo á todos los negocios que ocurran. Convencido el Gobierno de que una de sus principales obligaciones es no tolerar la impunidad de ningún delincuente, porque todo orden, todo progreso es imposible si se tuerce ó se quiebra la vara recta de la justicia, está decidido á someter á juicio á cuantos falten á sus deberes, sin que lo detengan consideraciones personales ni miramientos de ninguna clase. Los Tribunales fallarán lo que estimen justo en la causa de cada acusado, y sus sentencias se ejecutarán en los términos en que sean pronunciadas.

El Gobierno cuenta con el auxilio de la Divina Providencia, que implora fervientemente, para que lo guíe por la senda escabrosa que tiene aún que atravesar. Conociendo cuán fácil es extraviarse, teme no tener siempre el acierto que tanto desea; pero cuando le falte, será por error y no por mala intención, pues afirma con la mano sobre el corazón y, poniendo por testigo de su veracidad al Ser Supremo para quien nada hay oculto, que ni uno sólo de sus actos dejará de tener por único y exclusivo objeto, la prosperidad, el engrandecimiento, la felicidad de la Nación.

México, Marzo 4 de 1857.—*Ignacio Comonfort*, Presidente de la República.—*Ezequiel Montes*, Ministro de Relaciones Exteriores.—*Ignacio de la Llave*, Ministro de Gobernación.—*José M. Iglesias*, Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública.—*Manuel Siliceo*, Ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—*Juan Soto*, Ministro de Guerra y Marina.—*Juan Antonio de la Fuente*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.